

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2026 Hora: 16:02:33  
Recibo No. 9426005264  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4260052645D8BD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACIÓN CATÓLICA SANAR CON ESPERANZA  
Nit: 901874181 3 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0065336  
Fecha de Inscripción: 26 de septiembre de 2024  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 15 de abril de 2026  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 113 No. 83 A - 61 Ciudadela  
Colsubsidio  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: katiuskaalandete@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3115233304  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 113 No. 83 A - 61 Ciudadela  
Colsubsidio  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: katiuskaalandete@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3115233304  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

  
Mario  
Fernando  
Avila  
Cristancho

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2026 Hora: 16:02:33  
Recibo No. 9426005264  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4260052645D8BD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 25 de septiembre de 2024 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2024, con el No. 00384697 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN CATÓLICA SANAR CON ESPERANZA.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social Principal. El objeto principal de la Fundación es desarrollar actividades meritorias de interés general y acceso abierto a la comunidad, orientadas a la promoción de la salud preventiva, el desarrollo humano, el bienestar integral y el fortalecimiento social y familiar. Su propósito es fomentar hábitos de vida saludable y el autocuidado a través de la divulgación pedagógica de la tradición y principios de bienestar de Santa Hildegarda de Bingen, así como brindar acompañamiento comunitario, orientación social y apoyo espiritual a personas, familias y matrimonios en situación de vulnerabilidad o crisis. Parágrafo: Los programas, proyectos y servicios de la Fundación están dirigidos a la comunidad en general, sin restricción o discriminación alguna por razones de raza, credo religioso o condición socioeconómica, garantizando el libre acceso a la población en los términos del artículo 359 del Estatuto Tributario. Desarrollo del Objeto Social. Para el cumplimiento de su objeto social principal, la Fundación desarrollará las siguientes actividades específicas de interés

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2026 Hora: 16:02:33**

Recibo No. 9426005264

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4260052645D8BD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

general: 1. Promoción de la Salud y Hábitos Saludables: Diseñar, difundir y ejecutar programas educativos, talleres, conferencias y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de la salud preventiva, el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables, fundamentados en los principios tradicionales de bienestar de Santa Hildegarda de Bingen. 2. Acompañamiento y Orientación Familiar: Desarrollar talleres, jornadas de orientación social y programas pedagógicos y espirituales dirigidos a la prevención de conflictos familiares, el fortalecimiento de la convivencia matrimonial y la consolidación del núcleo familiar. 3. Apoyo Social y Comunitario a Población Vulnerable: Brindar acompañamiento humanitario, apoyo psicosocial y asistencia comunitaria a personas que atraviesan quebrantos de salud, enfermedades de larga duración o condición terminal, así como a sus cuidadores y familias, promoviendo su calidad de vida y bienestar socioemocional. 4. Gestión de Auxilios y Cooperación para el Bienestar: Celebrar convenios, alianzas estratégicas y acuerdos de cooperación con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con el fin de facilitar a comunidades vulnerables el acceso a suplementos nutricionales, productos de bienestar e insumos naturales que complementen sus hábitos saludables. Parágrafo del numeral 4: Para el desarrollo de esta gestión, la Fundación podrá actuar en el marco de la cooperación social o contratos de mandato para gestionar ayudas, recursos o recaudos destinados exclusivamente al pago de proveedores o trámites requeridos para la entrega de dichos bienes a sus beneficiarios, manejados bajo la figura contable de pagos por cuenta de terceros y garantizando el cumplimiento de la normatividad tributaria y aduanera vigente. 5. Gestión de Recursos y Subsidios Sociales: Tramitar, canalizar y administrar recursos, donaciones y fondos de cooperación nacional e internacional destinados a subsidiar programas de bienestar social, apoyo humanitario y nutricional para personas y familias de escasos recursos. 6. Formación: Diseñar, organizar, ejecutar e impartir programas de educación informal, educación continuada, capacitación, actualización académica, seminarios, talleres, diplomados y simposios dirigidos a profesionales, técnicos y personal de la salud, así como actividades formativas, de promoción, prevención y autocuidado dirigidas a pacientes, cuidadores y a la comunidad en general, pudiendo celebrar alianzas, convenios o contratos con instituciones educativas, del sector salud y entidades públicas o privadas. 7. Investigación: Promover, estructurar, ejecutar y participar en redes, proyectos y grupos de investigación científica, académica y clínica,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2026 Hora: 16:02:33

Recibo No. 9426005264

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4260052645D8BD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

de carácter nacional e internacional, enfocados en la salud integral, el manejo y equilibrio de las emociones, la medicina natural, las terapias complementarias y los saberes de la medicina tradicional y de Santa Hildegarda de Bingen; así como publicar, difundir y transferir el conocimiento generado para el bienestar comunitario, la prevención de la enfermedad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. 8.Actividad conexa: Importar, comercializar, distribuir y promocionar productos para la salud, así también actuar como agente comercial, representante, distribuidor o intermediario de empresas nacionales o extranjeras del sector. Los excedentes, utilidades o márgenes operacionales derivados de estas actividades conexas de comercio y representación se destinarán en su totalidad al financiamiento, desarrollo y sostenibilidad de los programas del objeto social de la Fundación.

**PATRIMONIO**

\$ 500.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Fundación estará a cargo de un Representante Legal.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Representante Legal está investido de facultades para celebrar todos los actos, contratos y convenios de naturaleza civil, comercial, administrativa o laboral necesarios para el desarrollo del objeto social; representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación; presentar anualmente los estados financieros y el informe de gestión a la fundadora única; adelantar la ordenación del gasto de la Fundación e inscribir la entidad en los registros requeridos; abrir y manejar cuentas bancarias y gestionar el personal.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2026 Hora: 16:02:33  
Recibo No. 9426005264  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4260052645D8BD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Por Documento Privado del 25 de septiembre de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2024 con el No. 00384697 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO         | NOMBRE             | IDENTIFICACIÓN      |
|---------------|--------------------|---------------------|
| Representante | Katiuska Coromoto  | C.C. No. 1235239570 |
| Legal Esal    | Villasmil Alandete |                     |

**REVISORES FISCALES**

Por Documento Privado del 25 de septiembre de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2024 con el No. 00384697 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN    |
|----------------|-------------------------------|-------------------|
| Revisor Fiscal | Ruby Esperanza Gualteros Diaz | C.C. No. 52219380 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                         | INSCRIPCIÓN                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Acta No. 003 del 31 de marzo de 2026 de la Asamblea de Fundadores | 00409656 del 1 de septiembre de 2026 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2026 Hora: 16:02:33

Recibo No. 9426005264

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4260052645D8BD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8699  
Actividad secundaria Código CIIU: 8899  
Otras actividades Código CIIU: 8559, 4799

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.506.647

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8699

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2026 Hora: 16:02:33**

Recibo No. 9426005264

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4260052645D8BD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 15 de septiembre de 2026 Hora: 16:02:33**

Recibo No. 9426005264

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4260052645D8BD**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.